CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 10:27 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Antonio de la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, fue creado por el Congreso de la República, con aprobación por insistencia, *mediante "Ley 31216, Ley de creación del distrito de San Antonio en la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua"* del 15 de junio de 2021, durante el gobierno de Francisco Sagasti.

Que, la historia reconoce el nombre del distrito de San Antonio tiene desde su origen como zona de expansión urbana, pasando a constituirse como Centro Poblado Menor San Antonio el 28 de octubre de 1998, fecha en la cual se conmemora el aniversario de la Batalla de San Antonio.

Que, este distrito cuenta con una población aproximada de más de 30 mil habitantes, y se encuentra a 1,433 m.s.n.m.

Que, la población del distrito es reconocida por su generosidad y hospitalidad, y caracterizada por tener campos agrarios certificados para la exportación de uvas – VITIS VINIFERA, fruta de mayor importancia económica. Asimismo, es reconocido por producir el fruto fresco de arándanos, con un total de 42.94 hectáreas.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de San Antonio, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, departamento Moquegua, al conmemorarse este 15 de junio 2023, el Segundo (2°) Aniversario de Creación Política y reconocer el empuje de su gente y su compromiso con el desarrollo de su pueblo.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Lic. Eulogio Santos Villegas Mamani, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de San Antonio.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2023 17:59:53-0500

Lima, 13 de junio de 2023